

SESIONES ORDINARIAS
2006
ORDEN DEL DIA N° 349

COMISION DE FINANZAS

Impreso el día: 31 de mayo de 2006

Término del artículo 113: 9 de junio de 2006

SUMARIO: **Cajero** automático del Banco de la Nación Argentina en General Roca, provincia de Misiones. Apertura. **Kakubur.** (1.416-D.-2006.)

la apertura de un cajero automático en la localidad de General Roca, provincia de Misiones.

Emilio Kakubur.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Kakubur por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Banco de la Nación Argentina, la apertura de un cajero automático en la localidad de General Roca, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 16 de mayo de 2006.

Aníbal J. Stella. – Jorge R. Giorgetti. – Federico Pinedo. – Oscar E. Massei. – Daniel O. Giacomino. – Gumersindo F. Alonso. – Marina Cassese. – Ruperto E. Godoy. – Emilio Kakubur. – José E. Lauritto. – Silvia B. Lemos. – Mercedes Marcó del Pont. – Gustavo A. Marconato. – Claudio J. Poggi. – Juan A. Salim. – Alicia E. Tate. – Mariano F. West. – Víctor Zimmermann. – Andrés Zottos.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Banco de la Nación Argentina, disponga

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Kakubur por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Banco de la Nación Argentina, la apertura de un cajero automático en la localidad de General Roca, provincia de Misiones, y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Aníbal J. Stella.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Mediante el presente proyecto se solicita la apertura de un cajero automático en la localidad de General Roca, provincia de Misiones.

Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de los habitantes de esta alejada localidad de nuestro país de acceder a dicho servicio.

En la provincia de Misiones, la comunidad de General Roca está ubicada aproximadamente a 70 kilómetros de Posadas –capital de la provincia– y a 30 de la ciudad de Jardín América, municipio que sí cuenta con dicho servicio.

No es difícil advertir la importancia que tendrá para cada uno de los roquenses argentinos contar con el servicio de cajero automático debido a que la actividad productiva sobre la que reposa el de-

sarrollo de la ciudad es la producción e industrialización yerbatera, la industria almidonera en base a la producción de mandioca, así como la producción maderera y agropecuaria.

Las empresas productoras de la zona pagan el salario a sus empleados a través de cajeros automáticos, por ello no es difícil imaginar el trastorno que le causa a los trabajadores roquenses tener que trasladarse 20 o 30 kilómetros para acceder a sus salarios mensualmente; ello implica no poder acceder al

cajero para extracciones parciales, ya que produce una pérdida de tiempo y económica muy importante para cualquier asalariado.

Asimismo, esta situación genera diversos inconvenientes relacionados con el transporte y la seguridad cada vez que deben desplazarse para cumplir con este trámite por demás dificultoso.

Por ello, señor presidente, es que solicito la aprobación del presente proyecto.

Emilio Kakubur.